

SOBERANES FERNÁNDEZ, José Luis y ANDREU GÁLVEZ, Manuel (coords) *500 años de historia de la ciudad de México. Estudio histórico jurídico con motivo del quinto centenario de la fundación de la ciudad de México*, 470 páginas. ISBN 978-84-313-3664-6.

Durante 2021 se cumplieron cinco siglos de la Conquista de México-Tenochtitlán, por las huestes castellanas de Hernán Cortés y sus aliados indígenas. Dicha conmemoración, aun con las interpretaciones radicalmente indigenistas fundamentadas en la «leyenda negra antiespañola» y apoyadas por el poder político mexicano, propició la elaboración de diversos estudios académicos relativos al tema. Al tiempo asistimos a acalorados debates en diversos foros con argumentos que mostraban distintos niveles de erudición o de apasionamiento según fuera el caso.

No obstante, otra efeméride relevante que, desafortunadamente, no recibió la suficiente atención fue el quinto centenario de la fundación de la ciudad de México, capital del Virreinato de la Nueva España y posteriormente del México independiente, construida precisamente sobre las ruinas de México-Tenochtitlan. La obra objeto de la presente reseña, coordinada por José Luis Soberanes y Manuel Andreu Gálvez y editada por la editorial de la Universidad de Navarra (EUNSA) y por la Universidad Panamericana de México, realiza, con una integración plural pero a la vez articulada eficazmente, un recorrido por distintos tópicos relativos a la historia de la ciudad de México desde sus orígenes prehispánicos hasta tiempos muy recientes, con nuevos aportes historiográficos que contribuyen a ahondar desde una perspectiva interdisciplinaria (principalmente desde la Historia y el Derecho) en el pasado de la actual capital mexicana.

Se debe señalar que, además del sentido conmemorativo señalado anteriormente, la obra es un homenaje a la trayectoria del destacado sacerdote, abogado e historiador Guillermo Porras Muñoz, cuyos ecos de sus investigaciones se hayan presentes en varios de los capítulos. De hecho, en el prefacio de la obra, Juan González Morfin destaca la dedicación de Porras Muñoz a la investigación directa en fuentes primarias con la finalidad de que se hiciesen aportes realmente novedosos a la historiografía; así como sus contribuciones al estudio de las relaciones Iglesia-Estado en distintos periodos y espacios como por ejemplo la aplicación del Patronato Real en la Nueva Vizcaya del Virreinato o, sus estudios sobre las relaciones de Porfirio Díaz, Plutarco Elías Calles o Álvaro Obregón con el catolicismo de sus respectivas épocas.

El libro objeto de esta reseña se divide fundamentalmente en cuatro partes, además del ya mencionado prefacio y el epílogo. La primera sección dedicada a la historia prehispánica de México-Tenochtitlán incluye los trabajos de María Castañeda de la Paz y Rodrigo Fernández Diez. En el primero de ellos se realizan precisiones interesantes sobre el relato de la fundación de México-Tenochtitlán y el auténtico significado de Aztlán, además de analizarse el simbolismo del águila parada sobre un nopal y comentarse la relevancia que tenía para los aztecas vincular sus orígenes al pueblo tolteca para así desvincularse de sus raíces chichimecas. Castañeda también destaca la continuidad de los linajes de

la nobleza azteca en los gobernantes de los barrios de indios de la ciudad de México virreinal y plantea la permanencia del símbolo del águila parada sobre un nopal en imágenes religiosas de San Hipólito o de San Francisco. Por su parte Fernández Diez cuestiona con argumentos sólidos, el posicionamiento antiespañol y favorable a la «leyenda negra» de la nota introductoria y del apéndice que Miguel León Portilla escribió en su famosa obra *Visión de los vencidos*. A contracorriente del discurso prevaleciente en torno al tema de la Conquista; Fernández critica la influencia de este texto en numerosas generaciones de jóvenes; a la vez que aporta datos esclarecedores sobre la realidad de la Conquista y de la vida para los indígenas en el virreinato; a partir del análisis de los mismos relatos nahuas contenidos en *Visión de los vencidos*.

La segunda parte de la obra está dedicada a las primeras décadas de vida de la Ciudad de México. En esta sección Emilia Montejano Hilton, después de abordar una síntesis biográfica de Guillermo Porras y referirse a sus estudios sobre Nueva Vizcaya y Chihuahua, detalla los aportes historiográficos que el sacerdote-historiador realizó en un artículo acerca de los primeros gobernantes virreinales de la ciudad de México. Enseguida, Modesto Alejandro Aceves Ascencio trata sobre las influencias urbanísticas que se siguieron en la traza inicial de la capital novohispana; así como algunos aspectos relativos al manejo de las inundaciones y a la delimitación del inicial espacio urbano. Por su parte Mariana Durán Márquez analiza la labor benéfica de Vasco de Quiroga visible en la fundación del Hospital-Ciudad de Indios de Santa Fe, detallando sus aspectos corporativos y las reglas establecidas para su funcionamiento óptimo. Adicionalmente, Durán menciona las controversias suscitadas con relación al destino jurisdiccional de Santa Fe después de la muerte de Quiroga.

Fernando Méndez Sánchez, en su capítulo sobre los conflictos suscitados por el establecimiento de los límites jurisdiccionales entre los obispados de México y Michoacán, habla de la amistad personal existente entre los primeros obispos de dichas diócesis, Fray Juan de Zumárraga y Vasco de Quiroga, además de detallarse algunos aspectos de su trayectoria sacerdotal. No obstante, el principal objeto del capítulo es el conflicto suscitado entre ambas jerarcas por la demarcación de los límites de los respectivos obispados. Esta cuestión era relevante por un motivo económico, determinar a quien debían pagar el diezmo algunas estancias rurales situadas en el territorio en disputa por ambas jurisdicciones eclesiásticas. El pleito fue resuelto finalmente por la autoridad competente a favor del Obispado de México.

Por su parte, Armando Pavón Romero centra su capítulo en el papel que tuvo el Ayuntamiento de la ciudad de México en la creación de la Universidad de México en 1553. El autor realiza un estudio comparativo destacando en primer término la intervención municipal en el gobierno y administración en la Universidad de Valencia para luego centrarse en las acciones del Ayuntamiento de la capital novohispana como representante de los intereses de los encomenderos, primero mediante el rechazo de las «Leyes Nuevas» y después promoviendo el establecimiento de una institución de educación superior que beneficiase a los hijos de españoles. Pavón también señala la manera en que el

gobierno virreinal modifica su postura de una oposición inicial hacia su aprobación y apoyo a la fundación de la Universidad, en lo cual también influyeron las gestiones para la creación de la Universidad de San Marcos en Lima. Esta segunda sección finaliza con el texto de Juan Pablo Salazar Andreu en el cual se detalla la vida y trayectoria en cargos de gobierno del virrey Luis de Velasco hijo; quien después de haberse desempeñado como regidor en el Ayuntamiento de la capital novohispana llegó a ser nombrado virrey en 1589, cargo en el cual fomentó diversas obras públicas que beneficiaron a la ciudad de México, sobre todo en lo referente al combate a las inundaciones.

La tercera parte del libro se centra en diversos aspectos de la historia de la ciudad de México durante la consolidación del orden virreinal. Manuel Andreu Gálvez refiere diversos aspectos de la estructura política de la Ciudad de México en los siglos XVI y XVII (periodo del gobierno de la dinastía de los Austrias). Además de comentar el funcionamiento de la Audiencia, menciona diversos aspectos relativos a las disposiciones administrativas relacionadas con la fundación de la ciudad, así como las prerrogativas jurídicas que la capital y su ayuntamiento tenían en el sistema político virreinal. Andreu también señala diversos aspectos urbanísticos y arquitectónicos que fueron modificando en esos dos siglos la fisonomía de la capital. En el siguiente capítulo Guillermo Villa Trueba estudia las primeras manifestaciones de lo que él ha denominado el patriotismo criollo temprano o postridentino; expresión de una identidad particular de los nacidos en el territorio novohispano que se manifestó en la segunda mitad del siglo XVI; por ejemplo a través de la difusión que el arzobispo Alonso de Montufar hizo de la devoción a la Virgen de Guadalupe precisamente en la Ciudad de México.

En su capítulo, Tomás Pérez Vejo estudia las llamadas «vistas urbanas», estilo artístico peculiar que proporcionó una serie de representaciones artísticas de paisajes, edificios, festejos y actos públicos de la Ciudad de México, en las cuales se deja ver su caracterización como una metrópoli importante, de hecho la más relevante del continente, en el contexto de la Monarquía Hispánica del siglo XVIII. Enseguida, Juan Francisco Baltar Rodríguez, partiendo de uno de los temas de estudio de Guillermo Porras, describe el viaje que el brigadier Pedro Rivera realizó por los presidios y territorios del norte de la Nueva España entre 1724 y 1728 cumpliendo las órdenes del virrey Juan de Acuña y Bejarano. Según Baltar las observaciones realizadas durante dicho viaje tuvieron por resultado el reglamento de presidios de 1729. Más adelante, Miguel Ángel Lugo Galicia ofrece en su texto una serie de referencias a diversos desastres naturales ocurridos en la capital novohispana remontándose al periodo prehispánico y abarcando hasta el siglo XVIII. En el listado de estas catástrofes desde luego las inundaciones ocupan un lugar destacado, aunque sin dejar de lado los frecuentes sismos. Como cierre de esta tercera sección de la obra, el trabajo de Carmen Losa Contreras detalla de manera profunda el papel que durante los tres siglos virreinales tuvieron los cabildos novohispanos y en particular el de la Ciudad de México, en el control de la educación de primeras letras por medio de las licencias que se otorgaban tanto a los maestros como a las «amigas» y a otros establecimientos escolares.

La cuarta parte de este libro coordinado por José Luis Soberanes y Manuel Andreu se centra en los siglos XIX y XX, es decir el periodo en el que la urbe, se convirtió en la capital del México independiente. En su investigación, Andrés Lira detalla diversos aspectos de las relaciones Iglesia-Estado durante el proceso insurgente y en los primeros años de vida independiente hasta 1835. En este periodo a pesar de que en la legislación pública se mantenía a la religión católica como la única tolerada y la oficial del naciente estado, se manifestaban concepciones deístas que se incorporaban de manera más o menos solapada en diversos documentos emanados del poder político, además de manifestarse diversas controversias por la cuestión del patronato que el Estado mexicano pretendía haber heredado. Por su parte José María Soberanes Diez estudia el proceso histórico y los cambios de estatus jurídico de las municipalidades y demarcaciones en las cuales se dividió administrativamente el territorio de la ciudad de México, así como su designación como Distrito Federal al ser la sede de los poderes gubernamentales. Soberanes Diez analiza un extenso periodo que va de los albores del México independiente a la reciente reforma de 2016 en la que las delegaciones que dividían a la urbe, pasaron a designarse como alcaldías. A continuación José Luis Soberanes Fernández analiza el tratamiento de indisoluble que la legislación emitida durante la Reforma juarista en 1859 dio a la unión matrimonial, aun siendo está ya considerada un contrato civil. Soberanes Fernández incluye además interesantes consideraciones acerca de los debates que sobre la materia se dieron durante 1873 y 1874 cuando por iniciativa del gobierno de Lerdo de Tejada las leyes de Reforma se incorporaron formalmente a la Constitución manteniéndose la indisolubilidad matrimonial hasta que en 1914 la legislación establecida por Venustiano Carranza introdujo el divorcio en México.

En el capítulo de la autoría de Rigoberto Gerardo Ortiz Treviño, después de señalar diversos ejemplos de la riqueza arquitectónica de la Ciudad de México, plantea el impacto urbanístico de procesos revolucionarios ocurridos durante los siglos XIX y XX, destacando diversas adaptaciones de varios recintos durante el Porfiriato, al igual que algunas construcciones, cambios de nomenclatura de calles y colonia y construcción de grandes avenidas después de la Revolución iniciada en 1910. Ortiz señala también el impacto de los sismos de 1957 y 1985 en algunos componentes de la fisonomía urbana. En el texto escrito por Gustavo Garduño Domínguez y Eugenio Valle Ruiz se detalla la trayectoria histórica del poder legislativo del entonces Distrito Federal hasta las más recientes transformaciones. Destaca el estudio acerca de la creación de la Asamblea de Representantes a partir de 1987 y su evolución estructural hasta convertirse en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. El capítulo de Oscar Méndez Ocegüera, el último del cuarto apartado del libro desarrolla de manera sintética un recorrido por los estilos arquitectónicos dominantes en cada una de las etapas históricas de la urbe, desde el Virreinato hasta el Porfiriato y el periodo posrevolucionario. Adicionalmente hace algunos señalamientos sobre la demografía y una serie de reflexiones sobre el inmanentismo subjetivista presente en la vida de la mayoría de los pobladores y que constituye el origen de la tendencia la deshumanización de los comportamientos en la urbe capitalina.

Como epílogo de la obra, Salvador Cárdenas Gutiérrez, vuelve sobre el tema de la vida y obra de Guillermo Porras Muñoz, resaltando diversos aspectos de su trayectoria como sacerdote, historiador y jurista, como por ejemplo su apasionado interés por la historia de Chihuahua y su incursión en las investigaciones acerca del gobierno de la ciudad de México en el siglo XVI. Además de lo anterior, destaca en el escrito de Cárdenas la valoración constante de la sencillez del trato personas que el padre Porras Muñoz manifestaba ante cualquiera que se le acercase.

La obra *500 años de historia de la ciudad de México. Estudio histórico jurídico con motivo del quinto centenario de la fundación de la ciudad de México* constituye una compilación de trabajos innovadores y sugerentes que logra acercar al lector, a una variedad de tópicos inherentes al pasado de la capital mexicana. Las investigaciones incluidas señalan múltiples alternativas para quienes desean buscar nuevas perspectivas para abordar el estudio de la historia urbana a través de contribuciones originales y que desde la interdisciplinariedad, que en el caso de esta obra se observa en el diálogo constante entre la Historia y el Derecho, logren presentar estudios sólidos y bien fundamentados acerca de la ciudad de México, espacio sin el cual no se podría comprender a cabalidad el pasado tanto de la Nueva España como del México posterior a la guerra insurgente.

AUSTREBERTO MARTÍNEZ VILLEGAS
Universidad Anáhuac. México

VÁZQUEZ, Víctor J. y MARTÍN, Sebastián (coords.) *El rey como problema constitucional. Historia y actualidad de una controversia jurídica. Un homenaje a Javier Pérez Royo*, Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2021. ISBN: 978-84-1390-364-4

VERSUS

LAPUENTE, Víctor (Coord.), *Reinventando la tradición. Las monarquías parlamentarias en el Siglo XXI* Thomson Reuters-Aranzadi, Pamplona, 2022. ISBN: 978-84-1391-688-0. Eugenia Torijano Pérez

MONARQUÍA, ¿QUÉ HAY EN UN NOMBRE? UNA LECCIÓN MÁS DE
BARTOLOMÉ CLAVERO (Y DE SU ESCUELA)

Con este epígrafe emulo sin pudor uno de los títulos de la extraordinaria obra de Bartolomé Clavero para rendirle un sincero recuerdo y un modesto tributo. La noticia de su fallecimiento me llegó cuando precisamente estaba cerrando este comentario bibliográfico que gira en torno al volumen coordinado por Sebastián Martín, historiador del Derecho en Sevilla, perteneciente a la